



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

### 7652 *Modificación de créditos número 10.2019*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 25.07.19, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 10.2019, en la modalidad de transferencias de crédito de otras aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas que pertenecen a diferentes áreas de gasto.

El acuerdo anterior, en cumplimiento de lo que dispone en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado este acuerdo.

Ciudadella de Menorca, 29 de Julio de 2019

**La Alcaldesa**

Joana Gomila LLuch

